

880

DECRETO N°

M.E.H.F.

Expte. N° 1.557.729/14

ANEXO VI

ADICIONAL REMUNERATIVO BONIFICABLE ARTÍCULO 4° DECRETO N° 751/11 MEHF
CANTIDAD DE PUNTOS A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2014

Nombre del Cargo	Código del Cargo	Puntos del Cargo	Cantidad de puntos del Adicional
SUPERVISOR ENSEÑANZA ADULTOS	770	2.913	776
JEFE TALLER ESCUELA TÉCNICA 1ERA CATEGORÍA	654	1.690	453
JEFE TALLER ESCUELA TÉCNICA 2DA CATEGORÍA	655	1.550	388
JEFE TALLER ESCUELA TÉCNICA 3ERA CATEGORÍA	653	1.400	388
SECRET.3RA.CAT. EDUCACIÓN JÓVENES Y ADULTOS	841	1.300	388
JEFE DE UNS Y PRODUCCIÓN 1ERA CATEGORÍA	675	1.740	517
JEFE DE UNS Y PRODUCCIÓN 2DA CATEGORÍA	676	1.610	388
JEFE DE UNS Y PRODUCCIÓN 3ERA CATEGORÍA	677	1.500	388
JEFE GRAL DE ENS PRACTICA 3ERA CATEGORÍA	663	1.500	388